

Señoras (es)
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "**Derogatoria de las leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (VII parte)**" del expediente legislativo N° 19.095.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecido por la deferencia consultiva,


Juan Manuel Cordero Gonzales
Defensor de los Habitantes en funciones

